





MARTES, 19 DE SEPTIEMBRE DE 2023 - BOC NÚM. 180

IMPORTE ALTA

AYUNTAMIENTO DE NOJA

CVE-2023-8017 Aprobación definitiva de la modificación de crédito 20/03 del ejercicio 2023, por crédito extraordinario. Expediente 1268/2023.

No habiéndose formulado reclamación alguna durante el plazo legalmente establecido contra el acuerdo inicial de aprobación del expediente de modificación de créditos 20/03 del ejercicio 2023, adoptado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el 1 de agosto de 2023, se considera definitivamente aprobado en virtud de lo establecido en el Real Decreto Legislativo 2/2004 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales ofreciendo el siguiente resumen:

Aprobar el expediente de modificación de créditos número 20/03 del ejercicio 2023 (crédito extraordinario), con cargo al presupuesto general del Ayuntamiento de Noja para el ejercicio 2022 prorrogado para 2023:

APLICACIÓN DE GASTOS - BAJAS

APLIC. PRESUP.	PREV. INICIAL	IMPORTE BAJA
322/621/01	2.547.081,79 €	1.181.237,96 €
TOTAL PREVISIÓN		1.181.237,96 €

APLICACIÓN DE GASTOS - ALTAS

ADLIC PRESID

APLIC. PRESUP.	IMPORTE ALTA
172/48/01- Seo Birdlife	10.000,00 €
326/48/01- Ayudas material escolar 2023/2024	11.000,00 €
326/48/02- AMPA C.P. Palacio	7.000,00 €
334/48/01- Conv. Cursos de verano Univ. Cantabria	24.000,00 €
334/48/02- Asociación Mujeres de Noja	2.000,00 €
334/48/03 - Asociación Mujeres Noja Creativa	1.400,00 €
337/48/01- Asociación Tercera Edad El Carmen	15.000,00 €
341/41/01- Transferencia 2023 PMCD	700.000,00 €
341/48/01- Sociedad Deportiva Noja	100.000,00 €
341/48/02- Peña Bolística Hermanos Borbolla	35.000,00 €
341/48/03- C.D.E. Salvamento y Socorrismo	50.000,00 €
341/48/04- C.D.E. MX Noja	4.500,00 €







MARTES, 19 DE SEPTIEMBRE DE 2023 - BOC NÚM. 180

APLIC. PRESUP.	IMPORTE ALTA
341/48/05- Club Ciclista de Noja	8.000,00 €
341/48/06- C.D.E. Balonmano Nojeños	11.000,00 €
341/48/07- C.D.E. Veteranos de Noja	3.000,00 €
341/48/08- C.D.E. Inficant	14.000,00€
341/48/09- C.D.E. Padel Villa de Noja	1.500,00€
341/48/10- C.D.E. Noja se mueve	5.000,00 €
432/48/01- Asociación Empresarial de Turismo de Noja	6.000,00 €
432/48/02- Asociación Cofradía de la Nécora	7.000,00 €
433/48/01- Asociación Comerciantes y Empresarios de No	oja 6.000,00€
433/48/02- Ayuda a emprendedores	20.000,00 €
433/48/03- Pista de hielo aportación 2023	20.000,00 €
912/48/01- Asignaciones grupos políticos	18.000,00 €
943/463/01- Mancomunidad de Servicios Sociales 2023	85.837,96 €
943/463/02- Mancomunidad de Municipios Sostenibles 20	16.000,00 €

TOTAL PREVISIÓN 1.181.237,96 €

Contra la aprobación definitiva de la modificación presupuestaria podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 en relación con los artículos 177 y 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Noja, 12 de septiembre de 2023. La alcaldesa-presidenta, Mireia Maza Somarriba.

2023/8017

CVE-2023-8017